

## **JORNADA SOBRE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.**

**Junio de 2008.-** El pasado 4 de junio ha tenido lugar la **Jornada sobre CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN**, jornada organizada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid en colaboración con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo de la Comunidad de Madrid.

Con aforo completo y la participación de la Administración, a través del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, empresas auditoras y de certificación (AUDELCO y AENOR), Airbus España, Sindicatos (UGT-Madrid y CCOO), Organizaciones Empresariales (CEIM) y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, actuando como moderador Alfonso Cortés Pérez, vocal de la Comisión de PRL.

Después de las distintas conferencias se abrió un amplio e intenso debate centrado fundamentalmente en los puntos siguientes:

- Conveniencia de que el Servicio de Prevención de la empresa sea propio o ajeno.
- Restricciones a la contratación con Organismos oficiales por no disponer de Certificación en determinados campos, teniendo en cuenta que la misma es voluntaria (obstáculos a la libre competencia).
- El Plan de Prevención no puede contener criterios contrarios a los establecidos por la ley. La Certificación es mero control interno; la Inspección de Trabajo solo tiene que comprobar que se cumplan las leyes vigentes en la materia.

Aunque los puntos de vista no fueron coincidentes, sobre todo entre los agentes sociales, todo lo expuesto resultó de un indudable interés para los asistentes.